

# MÁS DE 1.5 MILLONES DE PANAMEÑOS HAN RECIBIDO BOLSA SOLIDARIA, VALE DIGITAL Y BONO FÍSICO



Desde que empezó la pandemia, hasta el mes de julio del 2020, el Plan Panamá Solidario ha entregado 2 millones 356 mil 823 bolsas de comida y 1 millón 444 mil 879 bonos físicos, mientras que los vales digitales acreditados, entre cargas y recargas, totalizan 1 millón 703 mil 767.

El presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, ha destacado su compromiso con las mujeres y los hombres del campo, además de dar la mano a los productores del país, “quienes a su vez son parte clave para seguir poniendo alimentos en la mesa de los panameños, a través del Plan Panamá Solidario”.

Las bolsas son preparadas en el Centro de Convenciones Atlapa y en el centro de acopio, ubicado en la oficina regional del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) de la provincia de Chiriquí, desde donde son distribuidas por un equipo de trabajo de servidores públicos, voluntarios y personal de las juntas comunales.

Las entregas de bolsas se realizan cada 15 días; mientras que los bonos físicos y los vales digitales, cada mes, al igual que las mega bolsas que se distribuyen en las comarcas.

Hasta el 28 de julio se han beneficiado 730 mil 420 personas con el Vale Digital; por un monto de B/. 148.9 millones, de los cuales los beneficiarios han consumido B/. 129.8 millones.

Las transacciones realizadas por el Vale Digital totalizan 2 millones 119 mil 45, y revelan que inicialmente los beneficiados no utilizan la totalidad del monto, ya que el promedio de compra

individual por transacción es de aproximadamente B/. 61.28.

Hasta el mes de julio, el Gobierno Nacional ha invertido B/. 59,594,912.86 en bolsas de alimentos; de los cuales B/. 39,346,733.86 corresponden a la bolsa solidaria; B/. 15,781,985.00 a la compra de proteína; B/. 2,821,480.00 en frutas y vegetales; y B/. 1,644,714.00 en gastos operativos.

De este monto total, hasta la fecha se ha pagado la suma de B/. 13,100,000.00; lo que representa el 21.98% por ciento de la suma comprometida.

Los productos utilizados en la bolsa solidaria son comprados a nivel nacional, para beneficiar productores y distribuidores locales, sin intermediarios, a fin de dinamizar la economía nacional.

Para atender las necesidades de miles de panameños afectados por la pandemia del Covid-19, el gobierno del presidente Cortizo Cohen creó el Plan Panamá Solidario, un plan de auxilio económico y subsistencia, como herramienta que lleve paz social y alivio a los hogares panameños.

Actualmente 6 mil 580 panameños trabajan de forma voluntaria en el Plan Panamá Solidario, de los cuales 1,209 producen las bolsas para las familias afectadas por el Covid-19.

Más de 5 mil 350 panameños salen todos los días a la calle a distribuir las entregas, las cuales son transportadas por vía terrestre, aérea y acuática.

Los equipos responsables del Plan Panamá Solidario están integrados por un coordinador, un subcoordinador, los equipos del MIDES, MEDUCA, MIVIOT, MOP, MIDA, la Fuerza Pública, la Gobernación, la Junta Técnica y, como auxiliares: la Alcaldía, y las Juntas Comunales; organizaciones no gubernamentales y voluntarios.

Este equipo ejecuta en el campo y de manera amplia, las operaciones del Plan Panamá Solidario, las cuales son fiscalizadas por la Contraloría General de la República y la veeduría de la Comisión de Justicia y Paz.

Para ejecutar todas estas acciones, se han aprobados 689 instrumentos jurídicos que incluyen Leyes, Decretos, Resoluciones de Gabinete, Decretos Ejecutivos, Resoluciones de la Asamblea Nacional, Acuerdos Municipales, Decretos Alcaldicios, Resoluciones Administrativas y de Juntas Directivas; Circulares, Resueltos y Convenios de Cooperación.

Todos los meses se publica en la página web del Ministerio de la Presidencia y en los medios de comunicación el calendario de entregas por semana, que implica una programación, con rutas definidas que deben respetarse y cumplirse.

Ningún funcionario, ni voluntario, es depositario de bolsas de alimentos o bonos físicos. Las bolsas son custodiadas en el Centro de Convenciones ATLAPA, y los bonos físicos en la Presidencia de la República, hasta tanto se proceda con la ejecución de la programación de entregas.

